

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION RESERVADA
CONCEJO MUNICIPAL
MIERCOLES 05 NOVIEMBRE DE 2008

En Conchali, se inicia la Sesión Reservada del Concejo Municipal de Conchali, siendo las 11:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas, señores:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALES AUSENTES

1. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
ANDREA MOLINA	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
NELSON HERRERA	SECRETARIO DE PLANIFICACION
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
LUIS SILVA	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)
HELEN LEIVA	DIRECTORA DIDEO
DANIEL QUEZADA	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PRIMER TEMA
VARIOS

a) FERIA PERSA

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que tocará dos temas, dado que se encuentran en sesión reservada.

El primer tema es relacionado con una solicitud de las vecinas de Zapadores con Teniente Ponce, las que anteriormente estaban en Alberto González.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, entiende que dichas vecinas solicitan volver a la Feria de Alberto González.

+

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que, específicamente, las señoras Adriana Meneses y Luisa Catalán, venden cachureos, pero no tienen patentes y dado que se encontraban en período de elecciones, no se pudo reunir la Comisión, por lo que quiere saber qué va a pasar con ese tema.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, tiene entendido que las señoras Meneses y Catalán consideran que se les abrió una ventana, pero, en el fondo, era un tema que se encontraba cerrado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que les dijo que no encontraba ningún argumento de peso para volver a instalar una Feria Persa en ese lugar. No obstante, las vecinas tienen derecho a solicitar una reconsideración, pero ésta debe ser analizada por la Comisión.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que, al final, igual van a llegar con el Persa hasta ese sector.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que creen que sólo se van a instalar vecinos de la Unida Vecinal N° 15, pero eso no es real, porque lo más probable que dos tercios de los que se instalen no van a ser de la comuna de Conchalí. Además, existe un tema más complejo en cuanto a que los que propician esta situación tienen intereses creados, pero no quiere que se diga que es un acto de venganza del Alcalde, antes de terminar su periodo.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, considera que la Concejala Saa, como Presidenta de la Comisión, debe responder la correspondencia consultando directamente cuántas de las personas que firmaron están dispuestas a cancelar su patente, al igual como lo hacen todos los comerciantes de la comuna.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que no tocaría ese tema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, estima que la Concejala Saa debe decir que la situación se ha analizado en la Comisión, la cual desea tener una respuesta a las siguientes consultas.

Solicita que el Concejal Porto que relata lo que pasó el domingo en Paula Jaraquemada.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, relata que los vecinos decían en forma desesperada que cientos de comerciantes habían tomado la población.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que emergió un montón de nuevos comerciantes a instalarse. El domingo, en la tarde, recibió un correo, en el cual le dicen que están desesperados, porque han sido invadidos por delincuentes, gente que no conocen. Es raro el fenómeno que se ha producido hoy.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, considera que ha habido un aprovechamiento por parte de la organización de la Junta de Vecinos, porque ellos cobran a cada uno de los comerciantes y éstos, a su vez, sienten que ese pago les da derecho a instalarse en el lugar.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que ese es un tema y otro, es la carta que entregó la Feria 4, en la cual don Francisco Hernández dice que, en el año 2006, se acordó no entregar las patentes en esa feria, sólo reemplazar las

descargadas y acá están diciendo que, a fines del 2008, el señor Ramón Utreras, otorgó 8 patentes.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que el señor Utreras otorgó 8 patentes y se descargaron sólo dos y además, no se invitó a la Comisión, siendo que se había determinado que ellos participarían, al menos, en opinar sobre los que se incorporarían en la feria, por lo que el señor está indignado, se siente pasado a llevar, según él las personas que trajeron de otras comunas son maleducados.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se debe poner término a esta situación. Por ejemplo, recuerda haber derivado para allá un caso social que llegó al Municipio. Por lo tanto, el señor Utreras podría decir que, efectivamente, el Alcalde le solicitó otorgar esa patente, pero siempre en el contexto de que evaluara si correspondía o no dicho otorgamiento.

Sugiere reunirse con el señor Utreras para ver caso a caso y si amerita se tendrá que advertir que se pondrá término por mala conducta y así, estas caducan en enero.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que más allá de eso, el acuerdo de fondo fue que los dirigentes de la feria tuvieran una opinión.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se podría haber dicho que no se otorgaría ninguna patente si no pasa previamente por la Comisión.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, reitera que, en la Comisión, se acordó que se les consultaría a los dirigentes. Ese es el tema de fondo. Está bien que se les haya otorgado la patente, porque a lo mejor cumplían los requisitos.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, señala que no se acordó en la Comisión.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, reitera que, en la Comisión de Ferias, se acordó que los feriantes o dirigentes tendrían una opinión al respecto.

El señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que, en este caso, fue un compromiso que se hizo con él. El estuvo casi un año fuera de la directiva, por lo que la nueva directiva desconocía este compromiso. Considera que se debería tomar por ese lado, como la directiva de la Unidad Vecinal N° 4 no informó, no había modo de conocer esta situación, de alguna forma culparía a la directiva anterior, porque son quienes de alguna forma deben advertir este tipo de situación.

+/-

b) CELULARES SEÑORES CONCEJALES

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que está preocupada por el tema de los celulares, porque no se encuentra dispuesta a estar en boca de nadie en diciembre.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, señala que, mensualmente, se envía un informe al respecto.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que, en realidad, el acuerdo era pagar el 100% del consumo de los celulares, pero nunca se acordó que se cambiara el acuerdo inicial, lo que se dijo fue estudiar el tema.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, considera que el tema de los celulares se encuentra en poder de la nueva gestión.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que están los números.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que ella no entregó esa información, lo que si entregó, a solicitud de ellos, fue el listado de celulares y quienes los tienen, no los montos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si el Municipio está debiendo una cuenta telefónica.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, responde que está pagada.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, señala que el tema es haber llegado a la Contraloría y, en este caso, el tema es objeto de fiscalización eventual.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMAN**, señala que es una atribución que no es legal, es una cosa que regala el Alcalde. A su juicio, se trata de un tema que se está pateando desde hace mucho tiempo; incluso, la primera vez que pasó, dejó un cheque, pero piensa que nunca se hizo efectivo y hoy, se tiene una cuenta muy alta que les va a costar pagar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en aras de la buena disposición y del término armonioso de este equipo humano, solicita se le deje ver cómo se puede solucionar y se compromete a informarlo en la próxima sesión.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que eso ya lo dijo otras veces.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que ahora ya no hay más tiempo.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que le molestaría que después se le sacara en cara.

c) PROGRAMA CEREMONIA 06 DICIEMBRE 2008

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que la nueva gestión ha solicitado que se realice una ceremonia para el día 06 de diciembre, a las 20:00 horas, según la disposición de quienes asumen el cargo de Alcalde. En este caso, se invitaría a la Presidenta de la República, Parlamentarios del Distrito, autoridades comunales y regionales, dirigentes vecinales y organizaciones de la comuna.

El programa es el siguiente:

- Bienvenida, a las 20.00 horas.
- Despedida de los Concejales salientes, a las 20:45 horas.
- Juramento del nuevo Concejo, con la lectura de la sentencia de proclamación, a las 21.00 horas.

- Juramento del nuevo Alcalde con la lectura de la proclamación, palabras del nuevo Alcalde y un cierre con un cóctel a las 21:30 horas, aproximadamente.

Según lo que se les ha informado, ellos estarían pensando en unas 500 invitaciones y un presupuesto que dice relación con los gastos del acto, el cual se desglosa en:

• Audio	\$ 700.000
• Iluminación	\$ 400.000
• Carpa	\$ 350.000
• 550 sillas con fundas	\$ 550.000
• Cóctel para 500 personas	\$ 2.400.000
• Galvanos para Concejales	\$ 240.000
• Arreglos florales y presentes	\$ 5.700.000

Esas platas deberán asignarse a través de una Modificación Presupuestaria.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que no aprobará la asignación de esos recursos.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, señala que tampoco aprobará la asignación de esos recursos.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, consulta cuánto se gastó cuando ellos asumieron.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que se gastó M\$ 2.200.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que es incómodo que se realice dicha ceremonia un día sábado, a las ocho de la noche, porque se trata de un fin de semana largo.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que por tratarse de un fin de semana largo no podrán estar ni la Presidenta, ni los Senadores, ni los Diputados de la República.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que no se encuentra de acuerdo con el día, ni con la hora.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que por ley debe estar, si o si.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que si, pero no a las ocho de la noche.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que los electos les podrían hacer ver que han sido informados y explicarles que existe inconveniencia en el horario.

El Alcalde nuevo tiene un representante que se ha entrevistado con la Jefa de Gabinete y con la Secretaría Municipal.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, reitera que no se encuentra de acuerdo en que se realice la ceremonia a las 20:00 horas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, históricamente, la primera ceremonia se realizó a las 10 de la mañana y la segunda a las 18:00 horas, pero ambas fueron en un dia laboral.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, consulta si, de acuerdo a la ley, se podría hacer algo respecto a la hora de la ceremonia. Si fuese posible, como Concejal electo, intentará explicar la inconveniencia de la hora, por ser fin de semana largo.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que a los Concejales electos también les afecta.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que es una tontería discutir ese tema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que existe la posibilidad que algún Concejal les explique la situación.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que ellos no programaron nada. Ellos llegaron y preguntaron qué se había programado para el 06 de diciembre, en cuya oportunidad se encontraban presentes la señora Mariana Orrego, don Jaime Muñoz y quien habla, se les respondió que nada, que lo que ellos quisieran. Luego, preguntaron si se les podía hacer un programa y entregárselos, a lo cual respondieron que sí. Por eso sabe que dicho programa fue elaborado por Mariana Orrego y Jaime Muñoz.

En el fondo, igual se habrían solicitado M\$ 5.700 si hubiese asumido don Carlos Sottolichio y el cóctel habría sido el mismo. La verdad es que el programa no fue solicitado por ellos, hay que ser claros.

d) **PLAZO RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES**

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que se acordó que el plazo máximo para la renovación de las patentes de alcoholes era la fecha del 31 de octubre del año en curso. Algunos locatarios enviaron una carta al Alcalde, indicando que regularizaron su situación, pero que están a la espera del certificado definitivo del SESMA, lo cual demora alrededor de 20 o 25 días y, en algunos casos, casi un mes. Solicita que esos dos o tres casos sean analizados.

Se cierra la sesión siendo las 11:30 horas.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal